

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2022.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Buenas tardes, la presente Sesión se lleva a cabo en términos de lo dispuesto en el artículo 12 , segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que establece: *"...sin necesidad de convocatoria alguna, las sesiones del Pleno y las resoluciones y acuerdos tomados en ellas serán válidos siempre que concurren todos los Comisionados, ya sea físicamente o a través de cualquier medio de comunicación electrónica a distancia, estas sesiones tendrán el carácter de Extraordinarias..."*.

Señalado lo anterior, les doy la bienvenida a esta Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Para poder dar inicio a la misma pido al Secretario Técnico que verifique el *quorum*.

David Gorra Flota: Qué tal, buenas tardes.

Comisionados, para la verificación del *quorum* les pido por favor que manifiesten su participación de viva voz.

¿Comisionado Juárez?

Comisionado Javier Juárez Mojica: Buenas tardes.

Presente.

David Gorra Flota: Buenas tardes.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Presente.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Presente.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

Presente.

David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: Presente.

David Gorra Flota: Presidente, le informo que con la presencia de los cinco Comisionados tenemos *quorum* para sesionar.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Procederemos a la aprobación del Orden del Día, doy lectura al asunto por el tipo de Sesión sin Convocatoria que estamos teniendo.

Lo que se sometería a aprobación es el Orden del Día que consta de un asunto, que es el siguiente: I.1, Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones amplía el plazo de la consulta pública de integración sobre las propuestas de actualización de las metodologías, términos y condiciones, para llevar a cabo las pruebas de replicabilidad económica. Esto es de la Unidad de Política Regulatoria.

Procederíamos a la aprobación del Orden del Día de este asunto único.

David Gorra Flota: Con mucho gusto.

Se recaba votación del Orden del Día en los términos en los que ha sido señalado.

¿Comisionado Juárez?

Comisionado Javier Juárez Mojica: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

David Gorra Flota: Presidente, le informo que el Orden del Día queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Ahora abordamos este asunto que se somete a nuestra consideración del Pleno, a cargo de la Unidad de Política Regulatoria.

Asunto I.1, Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones amplía el plazo de la consulta pública de integración sobre las propuestas de actualización de las metodologías, términos y condiciones, para llevar a cabo las pruebas de replicabilidad económica, a cargo de la Unidad de Política Regulatoria.

Damos la palabra al maestro Víctor Rodríguez o a la persona que él nos indique.

Víctor Manuel Rodríguez Hilario: Gracias, Presidente.

Buenas tardes, Presidente. Buenas tardes, Comisionados.

Ante las actualizaciones en la regulación asimétricas establecidas al Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones, así como en los cambios observados en el sector, se autorizó y se publicó el proceso de consulta pública de integración sobre las propuestas de actualizaciones de las metodologías términos y condiciones, para llevar a cabo las pruebas de replicabilidad económica.

Esta consideró un plazo de 20 días hábiles, que comprende del 10 de enero al próximo 4 de febrero de 2022; recordemos que las pruebas de replicabilidad económica permiten evaluar que las tarifas minoristas que el Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones ofrece para sus usuarios finales son replicables por otros concesionarios, y promover con ello la libre concurrencia y competencia en el sector.

El día de ayer se recibió en Oficialía de Partes un escrito de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, solicitando la ampliación del plazo del proceso consultivo en mérito.

Por lo que una vez realizado el análisis de los tiempos al interior de esta Unidad, y teniendo en cuenta la importancia de actualizar el marco regulatorio vigente en aras de que sea consistente con los cambios que se han dado en la regulación y en el sector, así como los plazos establecidos en el Programa Anual de Trabajo, se somete a su consideración la ampliación por un plazo de 10 días hábiles de dicho proceso consultivo, a efecto de que tanto la industria como cualquier interesado pueda realizar un análisis más exhaustivo, que contribuya en el objetivo de la consulta pública.

Es cuanto, Comisionados.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Está a consideración de los Comisionados.

Nos podrías precisar entonces la ampliación a qué fechas lleva o llevaría.

Víctor Manuel Rodríguez Hilario: Son 10 días hábiles, Presidente, que nos llevaría al 21 de febrero del presente año.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Bien, ¿ahí considerando el inhábil del próximo lunes?

Víctor Manuel Rodríguez Hilario: Así es, considerando el inhábil del 7 de febrero.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Bien, gracias.

Si no hubiese intervenciones de los Comisionados recabaríamos la votación, Secretario Técnico.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Había pedido la palabra, Comisionado Cuevas.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Perdón, no me aparece en el chat.

Disculpa, Comisionado Díaz, no me apareció en el chat por alguna razón, pero adelante, por favor.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Sí, gracias.

Es nada más para fijar postura y adelantar mi voto a favor de la ampliación del plazo de consulta pública de integración, al considerar adecuado atender las peticiones realizadas en el sentido de ampliar dicho plazo, que le permita a los interesados hacer un análisis a profundidad de las metodologías de las pruebas de replicabilidad económica y, con ello, el Instituto reciba las propuestas y comentarios que mejor contribuyan al objetivo planteado, de fortalecer la regulación que al efecto que se emita.

Por lo que adelanto mi voto a favor de este Proyecto.

Es cuanto, gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias.

Al parecer no me están apareciendo mensajes en el chat, no sé si algún otro de los Comisionados tiene algún comentario, o el Secretario Técnico me ayuda si él está viendo el chat.

David Gorra Flota: No, no hay peticiones para la palabra, Comisionado Cuevas.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Bien.

Entonces, recabaríamos la votación de este asunto, Secretario Técnico.

David Gorra Flota: Se recaba votación del asunto I.1.

¿Comisionado Juárez?

Comisionado Javier Juárez Mojica: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: ¿A favor?

David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

David Gorra Flota: Presidente, el asunto I.1 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: No hay ningún otro asunto a tratar, concluimos esta Sesión entonces a las 2 de la tarde con 40 minutos.

Finaliza el texto de la versión estenográfica.

La presente versión estenográfica es una transcripción fiel del contenido de la grabación de la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 3 de febrero de 2022.

Revisó: Norma María Villalba Vázquez, Directora de Información y Seguimiento.

Verificó: David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.

(FIRMA ELECTRÓNICA DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO, DAVID GORRA FLOTA)